EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas Misiones, 08 de Agosto de 2018.-

Señor:
Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal
Presente

En representación del COMITÉ DE EVALUACIÓN y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", nos dirigimos a Usted a fin de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2018 para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION" -ID N° 350904.-**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 1575/2018 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo como fecha de apertura de ofertas el día martes 07 de agosto de 2018 a las 08:30 hs.

2. Acta de apertura de ofertas de fecha 07 de agosto de 2018, cuya copia se adjunta a la presente.

3. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas, se detallan a continuación:

Oferentes	RUC	Precio de Oferta IVA INC
GOMERIA MC	2361199-5	57.720.000.-

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11º del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/2018 para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION", -ID N°350904**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario mencionado *ut supra;* se ha verificado la oferta presentada; según el siguiente detalle:

EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Christian E. Rolón
Sub Director Direc.
Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda C. Giménez D.
Secretaria General

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	OFERENTES
I-Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
a.	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo E con el formulario de análisis de costo por cada rubro ***	CUMPLE
b.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***	CUMPLE
c.	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP ***	
d.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Org. Internac. del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
I. **Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas**		
	DOCUMENTACION SOLICITADA S/ANEXO E	
a.	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta ***	CUMPLE
b.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
c.	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE

Christian E. Rolón
Sub Director Direc.
Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda C. Giménez D
Secretaria General

2

d.	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	CUMPLE
e.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
f.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	N/A
II. **Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas : N/A**		
III.**OTROS DOCUMENTOS**		
IV.		
V.		
a- Constancia de inscripción de RUC de la empresa oferente, expedida por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.		CUMPLE
b- Balance general de los años 2015, 2016 y 2017.		CUMPLE
c- Formularios de Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.		CUMPLE
d- Presentar copias de contratos, órdenes de compra o facturaciones realizadas de provisión de cubiertas y/o cámaras en Instituciones Publicas entre los años 2015, 2016 y 2017, cuyo volumen deberá ser como mínimo por el 50% de la oferta.		CUMPLE
e- Declaración Jurada de capacidad de suministro en tiempo y forma con la entrega de los bienes adjudicados.		CUMPLE

Christian E. Rolón
Sub Director Direc.
Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda C. Giménez D
Secretaria General

f- Garantía Escrita de los Bienes.	CUMPLE
g- Constancia al día de no adeudar Impuestos Municipales.	CUMPLE
h- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	CUMPLE
TOTAL OFERTADO	**57.720.000.-**

Observaciones:

La única oferta presentada corresponde a la empresa **MC GOMERIA** según las verificaciones realizadas precedentemente, la misma **CUMPLE** con todas las documentaciones sustanciales en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Seguidamente, se procede a analizar en detalle para verificar el cumplimiento con la presentación de los requerimientos de carácter formal solicitados en la carta de invitación del llamado con ID Nº 350904, conforme al artículo 60º del Decreto Nº 21909/03.

En base al análisis exhaustivo realizado, se puede concluir que la empresa MC GOMERIA cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación del llamado de referencia.

Seguidamente se pasa a realizar la evaluación de la misma según los siguientes criterios establecidos en la carta de invitación.

a) **Capacidad legal:** La empresa CUMPLE este requisito, de conformidad a los criterios establecidos en la carta de invitación.

b) **Análisis de precios ofertados:** No se observan errores aritméticos en la planilla de precios y conformes a los precios ofertados no se observa diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial, tampoco se encuentra diferencia del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Por tanto no corresponde la solicitud de aclaración respecto a este punto.

c) **Capacidad financiera:** Según los criterios establecidos en la carta de invitación el oferente cumple conforme a las documentaciones presentadas, con los cuales se comprueba que la empresa CUMPLE con el requisito exigido en este ítems.

d) **Capacidad técnica:** CUMPLE

Christian E. Rolón
Sub Director Direc.
Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda C. Giménez D
Secretaria General

RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACION

A mérito de las documentaciones acreditadas y el análisis expuesto de las ofertas evaluadas íntegramente teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; y el artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, que establece lo siguiente "Articulo 63: Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1.** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; **2.** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y **3.** Presente el precio evaluado con más bajo. En consecuencia se recomienda, adjudicar a la firma **"MC GOMERIA"** con **RUC Nº 2361199-5**, perteneciente al Señor Mario Alberto Cañete para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION" -ID N° 350904,** objeto del presente llamado, por la suma de **Gs.57.720.000**.- (Guaraníes, Cincuenta y siete millones setecientos veinte mil).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Christian Rolón Bogado
P/Dirección Administrativa
Christian E. Rolón
Sub Director Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS OBRAS Y SERVICIOS

Francisco Alcaraz Bordón
Jefe Dpto. de Obras y Servicios

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda Concepción Giménez Duarte
Secretaria General